

PARA : ANITA LAGOS
DE : ROBERTO TREJO
FECHA : Marzo 15 de 1993.

SOBRE LA COMISION NACIONAL DE CAPACITACION Y FORMACION POLITICA

" La Comisión Nacional de Capacitación y Formación Política tiene la responsabilidad de diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar los planes nacionales de formación y capacitación de la militancia y sus direcciones, según las orientaciones emanadas por el Comité Central. Además, contribuirá a la educación política permanente de los cuadros de dirección intermedia, dirigentes sociales y mandatarios nacionales, regionales y locales, a fin de dotar de eficacia a la política partidaria en dichos ambitos".

SOBRE LA COMISION NACIONAL DE COMUNICACION E IMAGEN

" La Comisión Nacional de Comunicación e Imagen tiene como funciones diseñar, coordinar y evaluar la política de comunicaciones externas del Partido, contribuyendo a implementar en el terreno público la política general socialista y a asegurar una imagen partidaria acorde con los valores, principios y políticas del socialismo chileno. Además, podrá asesorar a la Comisión Política en materias de su competencia cuando sea requerida".